

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año XI

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 26 de Enero de 1896

BOLETIN.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2927

REALIZACION

VERDADERA

Se liquidan cuantos objetos existen donde estuvo el BAZAR VENECIANO, frente al café del Siglo, y para dar una ligera prueba de ello, se dan á conocer los precios siguientes:

Agujas de coser á 25, 35 y 50 céntimos 100; alfileres negros á 10 cts.; alfileres en rica madera á 3 cts.; alfileres de pecho en metal y negros á 15 y 35 céntimos uno; bugias en colores á 85 cts.; batidores negros á 25 cts.; variado surtido en bandejas, casi regaladas; botonaduras desde 10 cts.; boquillas para cigarrillo y puro á 5 cts.; bolsillos de algodón á 10 cts.; cajas de pintura á 25 céntimos; ceniceros de porcelana y bronce, desde 60 cts.; cubiertos metal blanco, especialidad de esta casa á 1.50; variado surtido en cromos; eris para plateros 30 pesetas el ciento; casca-nueces á 40 céntimos; copiadores de cartas á 2 pesetas; cosméticos negro y blanco á 20 cts.; dedos de acero á 3 cts.; escopetas de varios sistemas, desde 16.50 ptas.; frascos para viaje, desde 90 cts.; gafas y lentes á 30 cts.; juegos de domino, agedrez, loterías y otros varios; juegos de tocador; lavapiés á 3 pesetas; lámparas colgantes, desde 2 pesetas; lacre negro á 5 céntimos barra; libros rayados; máquina revolver; cartuchos; infinidad de clases de marcos para retratos, desde 10 céntimos; molduras para cuadros, desde 25 cts. metro; mariposas caja de madera á 5 cts.; navajas de afeitar, desde una peseta en adelante; horquillas á 1, 3 y 5 céntimos papel; papel de escribir á 20 céntimos paquete; porta-mantas á 50 céntimos; porta-bouquet para ramos, desde 6 cts.; porta-botellas y vasos á 25 y 35 cts.; saca-tapones á 10 cts.; tijeras para costura, desde 30 cts. á 3 ptas. par; tijeras arboles, desde 1.50 á 6 ptas.; agujones á 10 y 15 cts.; violines de marcas acreditadas, casi regalados; perfumería inglesa y francesa y cuantos caprichos puedan imaginarse las elegantes de la alta sociedad. Gran surtido en caprichos para regalos, difíciles de enumerar, á la cuarta parte de su valor, surtido completo en cristalería, cristal finísimo, vajillas de porcelana y loza, surtido completo en devocionarios y rosarios, cuantos caprichos puedan desearse en objetos de escritorio y para los raros completo surtido que tengo reunido, de las mejores marcas.

Bazar Veneciano frente al café del Siglo.

8-2

SASTRE.—Ofrece sus servicios con mucha economía en los precios y garantizando su confeccion, dirigiéndose en la calle de la Puerta de Orihuela número 46.

RESTAURANT DEL COMERCIO de Manuel Amat é hijo

TELÉFONO NÚMERO 140.

En este acreditado establecimiento no se anuncia plate del día con objeto de dejar al público en completa libertad para que pida todo cuanto pueda desear en el ramo de cocina.

En pastelería los ricos salteadores, estrellas y el afamado pastel Murciano.

Hay tambien gran surtido en ricas pastas de almendras y coco.

Dicho establecimiento cuenta con un gran salon para banquetes y gabinetes para familias.

Fábrica de sellos de Caoutchouc.

Variado surtido en toda clase de aparatos á puño y automáticos, tanto para sellos de caoutchouc como de metal.

Sellos fechadores, reloj, lapiz, etc. Surtido completo en tintas color violeta, azul, encarnada y verde.

Se sirven con prontitud cuantos encargos se encomiendan.

Apóstoles, 20, bajo.—MURCIA.

COSTURERA.—Ofrece sus servicios á domicilio garantizando sus trabajos tanto en el corte y confeccion de ropa blanca y color, como en el de modista y sastresa.

Darán razon é informes en la administracion de este periódico.

Edicion de la noche—26 Enero

Las Provincias de Levante SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

BUENAS NOTICIAS

Las últimas noticias de la guerra de Cuba, son mas favorables que las anteriores.

La prensa madrileña recibida hoy, elogia el movimiento de nuestras columnas y los éxitos que van obteniendo.

Se afirma en despacho oficial y en otros particulares, que Máximo Gomez está enfermo y herido de un balazo y se atribuye gran efecto moral á este suceso.

El gobierno tiene admirablemente preparados los elementos de guerra que se envian á Cuba.

LO ESPERÁBAMOS

Nuestro colega "El Diario", á pesar de nuestro reto, no cita las persecuciones ilusorias, que con notoria ligereza ha dicho que venian realizando los conservadores en esta provincia.

Nos satisface mucho su silencio, porque significa el mas elocuente asentimiento á cuanto digimos sobre el particular.

No hay tales persecuciones, ni "El Diario", debió nunca decir lo que ha dicho y no puede probar, porque es inexacto.

Sin embargo, le escitamos nuevamente á que denuncie cuantos hechos ilícitos ó incorrectos conozca de los conservadores, en la seguridad de que hemos de ayudarle á censurar los que sean ciertos, pues no nos duelen prendas.

Lo que ocurre en realidad, es que con un criterio muy benigno y tolerante, se trata de que vuelvan á la caja municipal los fondos que en algunos pueblos han irregularizado, y creemos que "El Diario no llamará á esto persecucion injusta, ni demandará para los irregularizadores el valioso apoyo de los Sres. Esteve y Cayuela, que no han de prestarlo en tales materias.

La única política verdadera y fecunda que debe hacerse es la de defender la hacienda del contribuyente combatiendo el parasitismo municipal, y esto es cabalmente lo que viene haciendo el partido conservador, si bien con una tolerancia y suavidad que no es muy de nuestro agrado, dicho sea con franqueza.

Hay hechos probados de malversacion de caudales públicos, y sus autores, convictos y confesos, están en libertad.

¡Vaya una persecucion!

MAS APLAUSOS

La prensa local, elogia nuevamente á la Comision provincial y muy singularmente á su vice-presidente Sr. Chápuli, por la brillante campaña que vienen realizando en pró de los establecimientos benéficos, que, según declara "El Diario", de hoy, con

mucha exactitud, están muy bien surtidos y como pocas veces lo han estado.

Esto se llama administrar bien, con celo y con acierto, pues dentro del estado angustioso de los Ayuntamientos, es un gran triunfo que no falte lo mas necesario en las expresadas casas de la beneficencia provincial.

D. FRANCISCO CASSÁ

Nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. Francisco Cassá, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Madrid.

Le enviamos nuestra cariñosa enhorabuena y aplaudimos de veras tan acertado nombramiento.

El Sr. Cassá es tan digno é inteligente funcionario, como honrado y cumplido caballero.

Para nosotros tiene además otra excelente cualidad.

Sabido es que ejerció en esta provincia el cargo de gobernador civil, dejando gratos recuerdos por su rectitud y energia.

Desde entonces viene profesando mucha distincion á los murcianos; pregunta por ellos y lee periódicos de Murcia.

Prestó en toda la provincia grandes y valiosos servicios al partido conservador.

Informacion política.

Son muy significativas las siguientes manifestaciones que copiamos de nuestro colega "El Nacional":

Algunos periódicos de la noche reproducen palabras que ayer pronunció el Sr. Cánovas del Castillo á propósito de la disolucion de las Cámaras.

«Todo lo que se habla del decreto de disolucion—manifestó el presidente del Consejo—no ha de retrasar ni adelantarse su publicacion. No he pensado todavia en ese asunto. Existen muchos precedentes de haberse verificado las elecciones y constituido las Cámaras en cincuenta días, sobre poco mas ó menos, y aun estamos en el mes de Enero. A lo que yo estoy resuelto de una manera terminante es á no reunir las actuales Cortes, porque no es posible que funcione un Gobierno con una mayoría hostil, que diariamente le sometiese á interpelaciones y votos de censura. Mi situacion, pues es muy clara y sin distinciones de ninguna clase. Para seguir gobernando necesito todos, absolutamente todos los medios de gobernar.»

En estos ó análogos términos habló ayer el Sr. Cánovas del Castillo.

En uno de los primeros días de la próxima semana se reunirán los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, con objeto de seguir ocupándose del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1896-97 y examinar varios expedientes del ministerio de Hacienda.

Rebajas de tarifas.

Para la Exposicion de Barcelona

La compañía de M. á Z. y á A., anuncia una rebaja del 50 por 100 tanto á la ida como á la vuelta á las expediciones que se verifiquen con destino á la «Exposicion general de Bellas Artes», que se celebrará en Barcelona en los meses de Abril, Mayo y Junio de este año.

La rebaja se aplicará tanto á las expediciones en grande como en pequeña velocidad.

Los remitentes deberán presentar, al efectuar las remesas, un certificado de las autoridades municipales de los pueblos de procedencia, en que conste que los objetos van destinados al mencionado certamen. Este documento se remitirá con la hoja de ruta.

Las expediciones habrán de presentarse perfectamente acondicionadas, llevando cada bulto las marcas y rótulos muy legibles, en que se indicará:

Primero. El punto de salida.

Segundo. El nombre, apellido y domicilio del remitente.

Tercero. La clase de efectos, productos ó objetos, contraídos en cada bulto; y

Cuarto. La consignacion que deberá hacerse precisamente al Sr. Presidente ó Director de la Exposicion, ó persona autorizada que haga sus veces.

El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho á la salida.

La Estacion de salida dará, además del talón, un boletin para el regreso gratuito, que acompañará á la documentacion de la remesa, cuando el retorno se efectue.

La compañía queda exenta de toda responsabilidad en caso de accidente, avería ó retraso en la expedicion, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposicion, ó devueltos después de su clausura, y que disfruten de la rebaja concedida.

Los transportes destinados á dicha Exposicion, podran tener lugar desde el día 23 de Febrero próximo, y el regreso debera verificarse dentro de los tres meses siguientes, á contar desde el 29 de Junio venidero, en que quedará cerrada la Exposicion. Si ésta se prorrogase, se contarán los tres meses desde el día siguiente al de su clausura. Pasado este plazo, deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

Tanto la compañía del Norte, como la de Tarragona á Barcelona y Francia, han otorgado con iguales condiciones, la misma reduccion de precios en sus respectivas líneas.

EFEMÉRIDES

26 DE ENERO DE 1641

Ataque del castillo de Monjuich (Barcelona) por las tropas de Felipe IV.

Con mas valor que fortuna emprendió el Marqués de los Vélez el ataque del castillo de Monjuich, cuya guarnicion así como la de las demás fortalezas y ciudades del territorio catalán, venia siendo hostil á la obediencia de Felipe IV por hallarse sometida voluntariamente al gobierno y soberania de Luis XIII de Francia. Sitiados y sitiadores defendieron sus puestos con ciego teson y arrojo, consiguiendo los de la ciudad después de largas horas de nutrido fuego, derrotar á los escuadrones castellanos y ponerse en comunicacion con la gente del castillo. Robustecidas de este modo las fuerzas de uno y otro punto y animadas por el éxito que acababan de alcanzar, volvieron á emprender otra salida que dió por resultado dejar tan destruido el ejército que dirigía el de Vélez, que los cerros sobre los cuales habia sentado sus reales quedaron cubiertos de cadáveres, armas y demás pertrechos. Continuaron, pues, en posesion de Barcelona los soldados y adictos de Luis XIII y las águilas francesas ondeando en las torres de Monjuich hasta Octubre de 1652 en que más prosperas nuestras armas, llegaron por fin á poner término á esta rebelion.

(Prohibida la reproduccion.)

Noticias generales

En la sastrería de la plaza de la Pa-

lacio, número 7, se corta y construye á toda perfeccion y encontrarán una economía extraordinaria en los precios.

Azafran.

Los precios que para este artículo rigen en la actualidad en el mercado de Albacete son los siguientes:

Libra del nuevo de 136 á 140 reales.
Libra del viejo de 116 á 120 reales.

Cobranza.

Del 1 al 29 del próximo Febrero, se procederá á la cobranza á domicilio de las cuotas y recargos correspondientes al tercer trimestre del actual año económico de las contribuciones territorial é industrial é impuesto de carruajes de lujo en el casco de la capital.

Enferma.

Segun nos informan, la esposa de nuestro amigo D. Antonio Peñafiel, ha sufrido una recaída en la larga enfermedad que viene padeciendo.

Hacemos votos por la pronta mejoría de la enferma.

Caso raro.

Dicen de Lorea: «Hace cuatro noches se encontraba hablando con su novia el joven Luciano Cazorla, zapatero de oficio, durante la conversacion que con ella tenia hasta las once, hora en que el enamorado se despidió de su adorada hasta otro día.

Momentos antes de entrar en su casa el joven en cuestion, le salieron dos enmascarados, los cuales le robaron la manta, exigiéndole despues el dinero que poseia. El Cazorla se quedó completamente muerto; los enmascarados huyeron, realizados sus propósitos y el sorprendido tan pronto volvió en sí dirigióse á su domicilio y se metió en la cama.

A la mañana siguiente notó la familia de Luciano que este se quejaba de fuertes dolores en todo el cuerpo, que se encontraba hinchado y que su vida ofrecia peligro. Creció la gravedad y ayer dejó de existir presa de horribles dolores.»

Pleito.

Para mañana se halla señalada en la Audiencia de Albacete la vista de un pleito seguido en el juzgado de la Catedral de esta ciudad, por D. José Sanchez Gonzalez con D.ª Concepcion Alcaraz Caravaca y D.ª Maria Rita de los Remedios Selvaez, sobre nulidad de actuaciones.

Letrados, Sres. Alcazar y Guardiola; procuradores, Sres. Parras y Mendez.

Cese.

Por el juzgado de instruccion de la Catedral, se anuncia haber cesado en el desempeño de su cargo, el procurador de estos juzgados D. Leopoldo Martinez Cortina.

Presos.

Hoy existian en esta cárcel provincial, 358 confinados.

Mejorado.

Nuestro particular y muy querido amigo el Presidente de la Diputacion provincial, D. José Esteve, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejaba.

De todas veras celebramos la mejoría y hacemos votos por su completo restablecimiento.

Queja.

Por esta Alcaldia se ha pasado una comunicacion al arrendatario del teatro Rómulo, para que dé orden á sus dependientes á fin de que lleven mas cuidado con los telones y decoraciones, pues el telón de boca, ha sufrido mucho deterioro á consecuencia de un disparo de los que en escena se hacen.

